Año III. Toledo 1.° de Febrero de 1906. Núm. 107.

EL CASTELLANO

SEMANARIO CATÓLICO

Punto de suscripción.

Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,05 »
Idem atrasado..... 0,10 »

Pago adelantado.

El Señor

D. Manuel Sánchez é Hidalgo

Capitán del Regimiento Infantería de León núm. 38
condecorado con varias Cruces por méritos de guerra

HA FALLECIDO

el día 28 de Enero de 1906, á las cinco de la mañana

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Manuela del Prado; padre D. Félix; hermanos D. Ricardo (Presbítero), D. Miguel (Médico), D.ª Manuela y D.ª Buensuceso; hermana política D.ª Eulalia del Prado de Murga; tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Emmo. y Rdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concede 200 días de indulgencia á todos los fieles de su Diócesis por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma del finado, y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del mismo, 200 días más por cada uno de los misterios.

CONCORDATO

Cuéntase de un General español, célebre por su intervención en la Guerra de la Independencia, y por las genialidades que de él se refieren, que en un día de Reyes, y con una copiosísima nevada en Madrid, concurrió á la recepción de la Corte con uniforme de verano. Admirado Fernando VII le decía: «¡cómo vienes así con tanto frío!»—«Señor, no me había apercibido de ello; y como cobré ayer la paga de Julio, me pareció estar en verano».

En idéntica situación se encuentra el Culto y el Clero. Desde 1851, en que se hizo el Concordato, han variado notablemente las necesidades sociales. La fe de nuestros padres no exigía las esplendideces en el culto que requiere nuestra época, más acostumbrada á que se halaguen los sentidos: sobre los edificios no gravitaba tanto la pesadumbre de los tiempos, encontrándose más facilidades para sostener decorosamente el culto. En nuestros tiempos, y refiriéndonos sólo á nuestra diócesis, hay 102 templos cuyos expedientes de reparación urgente están incoados desde el año 1881, sin que por su pesada tramitación, y sobre todo, porque el Gobierno no consigna recursos para ello, están en inminente peligro. Algunos hundidos ya, sin esperanza de reconstitución.

Las condiciones de vida para el Clero no son tampoco las del 51. Mas de medio siglo, por circunstancias diferentes, ocurre que no puede vestir como en otras épocas, que los artículos más necesarios de alimentación hayan duplicado y aun triplicado su importe, que los servicios que las demas clases sociales habían de prestarle, encarezcan su valor, y los que exigen al Clero que esté á la altura de su época, sobre lo que tendríamos mucho que decir, se olvidan de aquella célebre frase pronunciada por un estadista español, en nuestras Cortes: «qué no es posible cobrar á la antigua y vivir á la moderna.»

Por esta razón todas las clases sociales han venido desde entonces mejorando en sus haberes. Sólo el Clero vive en *Julio*, y la ley fundamental del Estado, pavoneandose con esta prescripción de su artículo 11: «La Nación se obliga á mantener el Culto y sus Ministros». Ya hemos visto que no es obligación que el Estado contrae, sino una restitución de estricta justicia, bien mezquina por cierto.

Esta es la razón porque el art. 36 del Concordato, que aún consideraba exiguas en el 51 las dotaciones, expresa: «Las dotaciones consignadas en los artículos anteriores para los gastos del Culto y Clero se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan. Sin embargo, cuando por razones especiales no alcance en algún caso particular alguna de las asignaciones expresadas en el art. 34, el Gobierno de S. M. proveerá lo concerniente al efecto; del mismo modo proveerá á los gastos de las reparaciones de los templos y demás edificios consagrados al culto».

No se consideran improcedentes las pretensiones de las demas clases sociales á que se aumenten sus haberes, en relación con las necesidades impuestas por los tiempos, ¿y por qué hemos de considerar de otro modo las del Clero? De aquí la falta de justicia y aun de lógica que encontramos en todos esos oradores que en las Cortes abogan por otras clases, haciendo preterición, y á veces oponiéndose al presupuesto eclesiástico. Ved por qué no es posible fiar en las lamentaciones entonadas por esos defensores del *bajo Clero*. Si quieren ser sinceros, empiecen por un acto de justicia, pidiendo á los Gobiernos el cumplimiento fiel de lo pactado, entregando á la Iglesia las láminas de la deuda pública, que por la enagenación de sus bienes le corresponda, y no se entren á gobernar sacristanes cercenándoles lo suyo.

Como vemos, pues, en los artículos sobre esta materia publicados, la desamortización constituyó un despojo inicuo y sacrílego en daño de la Iglesia, de los pobres y de los pueblos, y no á título gratuito, sino en concepto de retribución, se le asignó á la Iglesia la mermada dotación que hoy tiene, sin atención á lo concordado; por eso no es discutible este capítulo en el Presupuesto, ni pueden á su arbitrio modificarlo las Cortes, sino en el sentido de mejorar las dotaciones, hoy insuficientes, del personal y de todo ilusorias para los edificios, porque á eso se comprometió el Estado en tratados solemnes que en justicia y por dignidad obligan.

No cerraremos estos apuntos sin transcribir lo que decía Ríos Rosas, autoridad no sospechosa de clericalismo, en la sesión del Congreso el 9 de Abril de 1869. «Hemos arrebatado al Clero sus bienes; le hemos arrebatado su propiedad, que es sagrada, como lo que posee el señor Castelar, porque yo no hago ni quiero hacer esa distinción doctrinaria que veo hacer en esos bancos entre la propiedad individual y la colectiva; para mí toda propiedad es sagrada, y si el Clero tenía una propiedad y se la han arrebatado, ¿no tenemos el *deber de honor*, no tenemos el *deber de vergüenza* de indemnizarle por aquella propiedad?»

«Pues dejando á un lado la cuestión de indemnización, si en todas las Constituciones que nos han precedido hemos consignado la obligación de mantener el culto y á los Ministros de la Iglesia Católica, *¿podemos faltar hoy á esa obligación*? ¿No presta el Clero católico su ministerio á la católica España? ¿No presta el culto y pasto espiritual á 16.000.000 de españoles? No presta ese servicio? ¿No habéis contratado con él para que desempeñe este servicio? ¿Lo desempeña? *Pues tenéis obligación, tenéis el deber estrechísimo de pagarle. (Algunos Sres. Diputados de la minoría:* que lo pague el que lo quiera.) *Que lo pague el que lo debe*, no el que lo quiera; que lo paguen todos, *que lo pague el Estado que lo debe; que lo pague el Estado, que se ha comprometido á pagarle;* que lo pague el Estado, *que cometería* UNA IGNOMINIA *si no cumpliese ese deber sagrado*».

Tiberino.

EL CAFÉ

He salido de casa, he recorrido las principales calles de la ciudad.

He pasado por cerca de un café, estaba llenísimo; he pasado por otro, lo mismo, todas las mesas están ocupadas; otro, también lleno; todos los cafés están de bote en bote.

¿Qué hacen estos hombres aquí? ¿No tienen casa? ¿O es que no se preocupan de ella para nada?

¡Pobres casas!

¿No tienen hijos? Sí que los tienen. ¿Y qué es de ellos? ¿Es que tan poco les interesan sus hijos? Pues si á ellos no les interesa, á ¿quién le van á interesar?

Estos hombres son unos insensatos. ¡Pobres hijos!

¿No tienen esposa? Es de creer que lá tienen. ¿Por qué la abandonan, sola en el hogar vacío? ¿Es que les aburre la compañía de su esposa? ¿Para qué, pues, la tomaron por compañera?

¡Pobre esposa!

¿No tienen estos hombres negocios, no tienen oficio, no tienen ocupación de ningún género? ¿Todo esta hecho en la sociedad? ¿Tampoco les preocupa la Patria?

¡Pobre Patria y pobre sociedad!

Cuando estos hombres mueran, ¿qué hoja de servicios van a llevar al otro mundo?

¡Pobre hoja y pobres servicios!

Pero vuelvo á preguntar: ¿qué hacen aquí estos hombres? Juegan, charlan, beben, fuman, gastan.

Por lo visto estamos en el mejor de los mundos; aquí todos, según se ve, son acaudalados. ¿Quién es, pues, el necio que se ha atrevido á decir que no había dinero, que España era un país pobre, que una miseria horrorosa minaba la mayor parte de las familias? ¿O es que toda esta gente no se preocupa absolutamente en nada de eso?

¡Pobres pobres!

He preguntado á un amigo que qué era lo que hacían tantos hombres allí, le he dicho si era que se estaban instruyendo mutuamente. Por toda contestación ha soltado una ruidosa carcajada. He comprendido que había yo preguntado un disparate y no he querido insistir más.

Vamos á ver, le he dicho, díme ¿qué hacen, pues, estos hombres?

Y mi amigo se ha encogido de hombros y me ha contestado: pues, ya lo ves, matar el tiempo.

¡Matar el tiempo!

¿Tan malo es el tiempo que lo matan?

¿No nos han enseñado que el tiempo es oro?

¿Qué mal les ha hecho el tiempo para matarle de ese modo?

¿Y por qué se juntan tanto hombres para matarle?

¿Tan fuerte y poderoso es el tiempo que no se atreven con él, uno á uno, sino que se han de juntar en cuadrilla?

¡Matar el tiempo! ¡Pobre tiempo!

¿Y quién responde de esa muerte?

¿Todos? ¿Cada uno en particular?

Y si matan el tiempo, ¿qué va á ser de todos los que vivimos en el tiempo? Y ¿no hay policía para los que, de ese modo, matan el tiempo?

Haciendo estas reflexiones me retiré á mi casa, en donde seguí meditando sobre el mismo asunto. ¿Qué es el tiempo? ¿Por ventura no dicen los filósofos que el tiempo no es otra cosa sino el movimiento de las cosas? Para matar el tiempo será, pues, preciso matar las cosas. Y ¿quién hay tan valiente y poderoso que se atreva á matar las cosas?

¿Quién puede matar el sol, la luna, las estrellas, todo cuanto existe?

No puede ser, imposible es que aquellos hombres puedan matar el tiempo, no pudiendo matar las cosas.

Y, efectivamente, el tiempo sobrevive á todos los hombres, mejor se diría que el tiempo es el que mata a los hombres.

Entonces, aquellos hombres, ¿qué hacían allí?

Y registrando libros, y consultando autores, pude sacar en limpio lo siguiente: que el tiempo ha recibido de Dios la misión de atormentar á los hombres que no trabajan, como un castigo al quebrantamiento de aquel precepto: «comerás el pan con el sudor de tu frente.»

Que este castigo del tiempo ultrajado, ó mal aprovechado, se llama aburrimiento, fastidio.

Que los hombres, entonces, se vuelven contra el tiempo, y ya que no puedan matarle fuera de ellos, procuran matarle en su pensamiento, distrayéndose, para no pensar en que el tiempo existe.

Hacen como el avestruz que, cuando se ve perseguido por algún enemigo, esconde la cabeza en la arena del desierto, haciéndose la ilusión de que el enemigo no existe porque no le ve, pero el enemigo viene y acaba con él.

Así, aunque esos hombres se olviden de que el tiempo existe, el tiempo llega y les hace morir. De donde resulta que esos hombres son unos insensatos, que podrán, con su conducta, matar sus casas, sus intereses, arruinar sus familias y poner en peligro la Patria; pero que al tiempo no le pueden matar; es el tiempo el que acaba con todos ellos, vengando tantas muertes.

Un escritor francés ha dicho que «la Francia se aburre.»

Nuestro mal, pues, es un mal francés aclimatado en nuestro suelo.

Ahora que estamos á principio de año, os ruego que aprovechéis bien el tiempo, que os hagáis su amigo; el tiempo es generoso y paga muy bien á quien bien le trata.

Pero si os empeñáis en despreciarle, en hacerle desaparecer de vuestro lado, el tiempo se vengará de vosotros inoculando en vuestro ser ese mal moderno, esa tuberculosis del alma que se llama fastidio, aburrimiento.

Que ningún extranjero pueda volver á su país diciendo: «La España se aburre.»

Bristán.

Definición de la mujer.

¿Quién es esa noble figura, que después de haber animado con su sangre al recién nacido le cría, acaricia, sonríe y enseña á balbucear, á caminar y á orar?

Es la mujer *madre.*

¿Quién es esa bella figura, graciosa y embelesadora por el espíritu y por el cuerpo, cuya perfección revela la omnipotencia de la creación; esa alma pura, que á veces sacrifica sus impulsos naturales porque cree este sacrificio necesario para alcanzar la perfección?

Es la mujer *virgen.*

¿Quién es esa sublime figura, tierna compañera del hombre en la adversidad y en la dicha, que le aconseja, guía, alienta, conmueve, sujeta y ama, que vive en él y para él hecha de amor y abnegación?

Es la mujer *esposa.*

¿Quién es esa afectuosa figura que se instala á la cabecera del anciano, alivia sus dolores, endulza sus largas horas de sufrimiento, suple sus ojos (que no ven ya), sus oidos (que ya no oyen), su boca (que no habla ya)?

Es la mujer *soltera.*

¿Quién es esa heroica figura que atraviesa los campos de batalla, semejante al ángel de la paz, para recoger á los moribundos, sin reparar en las balas que silban, ni en el cañón que ruge; esa figura que siempre se halla en donde hay enfermos que cuidar, niños que instruir, dolores que mitigar y lágrimas que secar?

Es la mujer *Hermana de la Caridad.*

¿Quién es esa perfumada flor, frágil, delicada, angelical; esa efigie venerable que adquiere por la fe fuerza sobrehumana y entona canticos al Señor en medio de los suplicios mas crueles, sabiendo morir por su divino Maestro a fin de renacer para la eternidad?

Es la mujer *mártir.*

¿Quién es la única privilegiada que un Dios se dignó hacer consubstancial de El; la figura que ese mismo Dios, al hacerse hombre, y por una antítesis misteriosa, escogió de la humanidad para conceder el supremo honor de ser hija, madre y esposa de la divinidad?

Es la *Mujer por excelencia.*

Pinto de Campos,
Obispo de Pará (Brasil)

PENSAMIENTOS

El alma tiene sed, y la sed del alma es *amar.*

El alma desea, aspira y quiere amar; mas de nada le sirve esto si no *obra.* El amor es acción.

Para amar debemos darnos á nosotros mismos; es decir, dar todo lo que Dios nos ha prestado; y no como nosotros queramos, sino como Dios quiere que nos demos á los demas; es decir, que les amemos.

Jesús no cesaba de hacer milagros para hacer corazones.

Jesús sentía realmente fatigas materiales cuando obedecía á sus padres María y José.

Jesús sintió molestias y grandes tristezas cuando le faltaban á la consideración, al miramiento, cuando le dirigían palabras irrespetuosas y recibía actos de ingratitud.

La traición de Judas, la rudeza de los Apóstoles, la ingratitud de los Judíos, ninguna de estas cosas resfriaron su amor ni un solo momento.

Nuestra aspiración única debe ser amor, como Jesús.

Oid lo que á un socio de las Conferencias de San Vicente de Paúl decía una pobre mujer agradecida: «Si en vez de un Dios bondadoso hubiera dos, usted sería uno de ellos.»

Japón.

LA RIQUEZA DEL ÁRBOL

Debe ser la arboricultura preocupación constante, no tan sólo del propietario de fincas rústicas, sino, en general, de todo aquel que quiera dar lucrativo y seguro empleo á su dinero; pues plantar arboles es acumular capital en una caja de ahorros; es un seguro de vida, en muchas ocasiones mas real y acertado que el que suele estipularse con algunas Compañías que á ese negocio se dedican.

Estamos en plena época para tales empresas: los meses de Diciembre, Enero y Febrero son de los que en la fraseología agrícola se llaman meses muertos, porque con su frescura la savia, que es la sangre del vegetal, no asciende y circula con la energía y vitalidad que tiene desde Abril á Octubre, y por lo mismo es menos dañina la herida que se causa al arbol con la poda y el trastorno que se le origina con el trasplante.

De ahí la oportunidad para fomentar la replantación de arbolado, escogiendo en los viveros y poniendo de asiento los ejemplares más hermosos y saludables, aquellos que prometen ser magníficos arboles maderables.

También es época de dar labores á los frutales; ahondando hasta 25 centímetros alrededor del tronco, pero distanciado de él tanto como indique el desarrollo de las ramas, fertilizando el suelo con abonos químicos, compuesto de escoria Thomas, sulfato de potasa, ceniza, yeso, etcétera, variando la combinación de estos elementos conforme á la naturaleza y componentes del terreno.

El cultivo del frutal no tan sólo exige labores en el suelo y empleo de abonos, sino también limpiarlos para destruir los parásitos que viven á su costa y aminoran su fertilidad: para esto debe emplearse el tisón si el enemigo es el pulgón y otros insectos por el estilo, la lechada de cal, el guante ó rascador de malla de alambre y otros procedimientos parecidos que tienden, unos a destruir líquenes y cuplógamos, que viven á expensas de la savia del frutal, y otros á matar las larvas é insectos que en su día devorarán, destruyéndolas, las ojas, los frutos, las yemas y demas partes tiernas del árbol.

LA TELEGRAFIA SIN HILOS Y LOS BUQUES

En Alemania esta ya en vigor el reglamento de la telegrafía sin hilos aplicada a la marina.

En él se establece la distinción del telégrafo de costas, terrestre, en buques anclados y estaciones a bordo de buques navegando.

Los barcos faros sólo deberán comunicarse con las estaciones de las costas a que pertenezcan, á no ser en casos de peligro. Los despachos pueden redactarse en cualquiera de los idiomas aceptados por la conferencia de Londres.

Se introducen tres señales nuevas: la de parada, la de peligro y la de atención. Cuando la señal de parada, que consiste en seis rayas, se hace por cualquier estación de costa, todos los buques cesaran de hacer señales.

La señal de atención:...———... se repite hasta que toda otra comunicación se detiene temporalmente.

Antes de empezar á hacer señales se ajustarán los instrumentos al mayor grado de sensibilidad para asegurarse de que no se están dirigiendo comunicaciones.

Los buques no deberán comunicar sino cuando se encuentren al alcance de la estación más cercana.

Este alcance se fija por ahora en 200 kilómetros de una estación á otra, y para los buques 120 kilómetros, si llevan mastiles de 30 metros de altura.

Cuando una estación de costa llama, los buques deben esperar. Si un buque llama y no se le responde, debe repetir tres veces con intervalos de cinco minutos; y se puede llamar por cuarta vez con intervalo de una hora.

Las estaciones de costa destinadas al servicio público son ocho, á las cuales se agregan otras tres con servicio limitado y estan situadas en Bixholt, Azcona, Marienleuchte, Buk, Heligoland, Cúshaven, faro de Corkun y Bremen Haaen Lloyd Hulla, barco faro de Wesser y barcos faro de la isla de Elba.

Todos los buques deben dar sus nombres completos, excepto un cierto número de vapores de carrera fija, que tiene asignadas señales especiales.

Un millón para los pobres.

Acerca del testamento del opulento ferrolano D. Lorenzo Vicente Goday, damos á nuestros lectores los siguientes detalles.

Declara el difunto heredero universal al Hospital de Caridad del Ferrol y encarga á su hermano mayor que domicilie todos los valores en la Sucursal del Banco de España en la Coruña, con el carácter de inalterables e intransmisibles á perpetuidad.

La cuarta parte de la renta será entregada á la Administración del Hospicio del Ferrol; otra cuarta parte al Asilo de las Hermanitas de los Pobres, y las dos cuartas partes restantes, son para el Hospital.

Si dejasen de existir el Hospicio ó el Asilo, la renta pasará íntegra al Hospital.

Previene el caso de que si por cualquier circunstancia se impidiese la existencia del patrimonio con inalienable, el Obispo de Mondoñedo se incautará del capital para distribuirlo en obras de caridad en El Ferrol.

Nombra albaceas á los señores Hermano Mayor del Hospital, Cura Párroco de San Julián y Administrador del Hospicio, que ejerzan esos cargos á su fallecimiento, y luego á quienes les sucedan.

A su sirvienta, Rosa Aluja Rodúa, deja el señor Goday la renta de 30.000 pesetas nominales al 4 por 100, ó sean cien pesetas al mes, siempre que al fallecimiento del testador continúe aquélla á su servicio.

Al fallecimiente de la doméstica, los títulos pasarán al Hospital.

Pensamientos.

¿Piensas tú que muchos hombres
Tienen el alma de piedra
Porque sufren resignados
Sin exhalar una queja?
Pues yo también lo pensaba
Hasta que un día en la huerta
Punzando á un pobre arbolillo
Maquinalmente, con pena
Me dijo el árbol: ¿Serás
Tan bárbaro que no sepas
Que tengo yo un corazón?
¿Piensas que todo es corteza?
. . . . . .

L. Ram de Viu.

La pesca de la ballena en la actualidad.

El célebre explorador de las regiones polares antárticas, Dr. Charcot, explica cómo debe hacerse la pesca en cuestión.—No hay tanta escasez como parece de cetáceos.—Hay ballenas y ballenas.—La ballena «franca» y la sumergible.—La nueva forma de esta industria marítima.

A todos los países pescadores, y muy especialmente á la Francia, preocupa la casi total desaparición de la pesca de ballenas.

El Dr. Charcot, en su reciente expedición al Polo Sur, ha hecho interesantes observaciones sobre el particular. Dice así:

—La actual crisis de la pesca de la ballena, tiene dos causas principales. Por una parte, el defectuoso material que para la pesca se emplea; por otra, la rutina en que viven los armadores, nada afectos a hacer nada que signifique verdadero progreso y verdadero desprendimiento en pro de éste.

Se dice que ya no hay ballenas; que esta pesca no ofrece mas que decepciones y peligros. Se cree que la ballena desaparece del mundo, y que para encontrar las pocas que quedan, es preciso ir á buscarlas en las mas apartadas regiones polares, lo cual ni es cómodo ni seguro.

Pues bien: hay ballenas y ballena, y esto nos explica, por qué hay aún estaciones balleneras en Islandia, en Noruega y en las Féroe. Hay la llamada ballena *franca,* la cual recibe este nombre porque, una vez arponeada, se escapa de modo franco, siguiéndose visiblemente su marcha; una vez muerta, flota. Esta ballena es la que tiene más carne y mas aceite. Su peso es de unos 150.000 kilogramos, es decir, aproximadamente el de 30 elefantes, 40 rinocerontes y 200 toros. Una ballena *franca,* de mediano tamaño, produce unos 27.000 kilogramos de aceite, 1.680 de barbas.

Ahora bien; la tonelada de aceite vale de 50 á 100 francos, y el kilo de barbas se vende á 90 francos.

Se comprende la encarnizada persecución de estas ballenas, y qué su especie tiende á desaparecer.

Pero existe otra especie de ballena llamada «sumergible». Esta se hunde verticalmente cuando la arponean, y en cuanto se muere se va á fondo. La caza de esta ballena es mas difícil; la ballena franca se defiende mal, sus movimientos son mas pesados y no se pierde de vista. En cambio, de las otras ballenas hay gran número.

La pesca «clásica» de la ballena se hacía embarcandose los hombres en pequeñas embarcaciones, y el arpón llevaba una delgada cuerda para seguir al cetáceo herido: cuando era una ballena sumergible, generalmente, al herirla, quedaba perdida para los pescadores.

Pues bien: puede sacarse gran partido de la ballena sumergible, gracias al invento del ballenero noruego Swen Foyn. Este invento, ó más bien aplicación, es adoptar un pequeño cañón, en virtud del cual se simplifica extraordinariamente la caza. Swen Foyn murió millonario. Con su invento se pueden matar más ballenas sumergibles, y compensar con la cantidad, lo que se perdiera en calidad. Para esto se deben emplear barcos como los que usan en las islas Feroe, en donde una compañía ha establecido una explotación que da asombrosos resultados. Estas embarcaciones son pequeños buques de treinta metros de longitud, provistos de una buena y silenciosa maquina, para poder marchar sin espantar la caza.

A proa llevan un cañón porta arpón. Este cañón lanza el arpón provisto de dos anzuelos articulados y una bala explosiva.

En lo alto del palo de mesana está el puesto del vigía, una barrica en donde va el encargado de avisar el paradero de los cetáceo. Cuando hay una ballena á la vista, se dirige el buque hacia ella; el Capitán junto al cañón; el timonel en el puente, persiguiendo al cetáceo según las indicaciones que por teléfono (se usa ya en muchos buques) da el vigía desde lo alto. Las ballenas no suelen ser desconfiadas si no han sido heridas. Hasta se acercan al buque y dan vueltas alrededor, creyendo se trata de algún semejante de gran tamaño.

A quince ó veinte metros se dispara el cañón; arpón y bala desaparecen en el cuerpo del animal. Este quiere escapar, pero las ramas del arpón se abren y estalla la bala. La ballena se va á fondo, pero como el arpón lleva su cable de acero, es subida á la superficie, y gracias á un aparato especial, queda sujeta con mas fuerza é izada á bordo, ó sólo colgada á los costados, y conducida luego al establecimiento donde se funde la grasa y se obtiene todo el producto de la pesca.

Cuando el tiempo es bueno, los balleneros pueden cazar una ballena semanal por término medio. La ballena sumergible, de la cual existen varias especies, sólo da 4 ó 5 toneladas de aceite. Pero existe gran número de estas ballenas, y, como queda dicho, su número compensa su escasa cantidad de rendimiento. En los mares del Sur existen en número considerable, y allí apenas son perseguidas.

Los argentinos han establecido hace dos años una pesquería en las islas de la Georgia, y sus resultados son maravillosos.

Los franceses poseen las islas Kerquelen, que para nada los sirven, y estos podían ser un excelente punto de pesquerías. Por aquellas regiones hay muchos puntos semejantes, admirables para el objeto, tales como Port-Lockroy, descubierto en mi última expedición antártica.»

Con iniciativa, con decisión, se podrá dar vida á aquellas regiones poco explotadas, y obtener un renacimiento de la pesca de la ballena.

C. L.

De la semana.

EXTRANJERO

Según comunican de Washington, Francia ha decidido establecer el bloqueo en las costas de Venezuela.

Ha circulado el rumor de que la cesión de las Islas Filipinas a los japoneses tropezaba con la hostilidad de los naturales del Archipiélago, los cuales desean la independencia, prefiriendo, de conseguirla, volver á relacionarse con España.

Dicen de Tokio que la situación de la ciudad es muy precaria y muy triste á consecuencia del hambre que reina en la misma.

Mas de un millón de personas carecen de toda clase de recursos, siendo su situación en extremo crítica.

El Corresponsal en Roma de un periódico de Berlín telegrafía que, según noticias de un buen origen, la Sublime Puerta hace tentativas, que marchan por buen camino, para entrar en relaciones con la Santa Sede.

Los telegramas de Río Janeiro dan los siguientes detalles de la explosión del *Aguidaban:*

El acorazado escoltaba á otros tres buques de guerra que conducían una Comisión presidida por el Ministro de Marina, que estaba estudiando la construcción de un arsenal.

El *Aguidaban* fué construído en 1883, y en 1894 fué ya échado á pique por un torpedero durante la revolución brasileña, siendo sacado á flote algún tiempo después.

Un telegrama de Kieff á la *Gaceta de Colonia* dice que varios revolucionarios, disfrazados de oficiales, penetraron en el Arsenal y cogieron gran cantidad de fusiles y cartuchos, que cargaron en sus carruajes. Los guardias no se opusieron, porque uno de los seudo-oficiales les presentó documentos que le acreditaban como Jefe del Estado Mayor general. Más tarde se vió que los documentos eran falsos.

De Berlín comunican que en los círculos políticos se asegura que el nombramiento de Tehucky para Ministro de Negocios extranjeros, es la mejor prueba de la política personal del Kaisser.

Los telegramas recibidos de Londres comunican que ha aparecido la peste bubónica en Seistan (Persia). Hasta ahora van registrados 300 casos.

Un periódico de Londres dice saber, por buen conducto, que el Gobierno Alemán ha encargado 20.000 vagones de ferrocarril á diferentes casas de Bélgica, Suiza y Holanda; habiendo de estar terminados antes de fin del próximo Febrero. Esto hace suponer que Alemania, no considerando del todo aclarada la situación internacional, refuerza su material ferroviario para en cualquier momento poder efectuar la movilización en masa de un Ejército.

Dicen de Berlín que el gran Duque Guillermo de Luxemburgo, envenenado á consecuencia de haberse vacunado con linfa que estaba en mal estado, ha perdido la palabra.

Se teme de un momento á otro un funesto desenlace.

Informes que proceden de la Cancillería alemana dan cuenta de que los asuntos de Algeciras marchan perfectamente, desde el punto de los diversos intereses internacionales que se ventilan en la Conferencia, hasta el punto que autorizan las esperanzas de que se llegue á una inteligencia general.

El querer representar en el Teatro de Berlín la última producción del dramaturgo aleman Erler, titulado *Jesús,* ha sido prohibida por la censura, fundándose en que la persona del *Salvador* no debe salir á escena.

En la próxima primavera se ejecutará en la Haya el prólogo de *Los Pirineos,* del Maestro español Pedrell, tomando parte 110 sopranos, 125 contraltos, 50 tenores y 50 bajos, además de un barítono muy notable. También parece que sobre la misma obra de Pedrell se va á dar una conferencia en París.

A los ochenta y cuatro años de edad ha fallecido en Copenhague el Rey Cristian IX, de Dinamarca.

Telegramas de Londres comunican que el mal estado de salud de Eduardo VII ha hecho necesaria una consulta médica.

Los telegramas de París dicen que está próxima á estallar una revolución en el Sudán,

y que el Gran Creik ha dirigido un manifiesto á las tribus excitándolas á la rebelión.

Los indígenas están también dispuestos á ir á la guerra, viéndose en todo esto la mano de algunos propagandistas, alentados por Alemania y Francia contra Inglaterra.

ESPAÑA

El Sr. Beránger, hablando del proyecto de jurisdicciones, ha manifestado que en este asunto el actual Ministro Sr. Concas no interpreta los sentimientos de la Marina, que se halla en un todo al lado é identificada con el Ejército.

Se ha dicho, sin que salgamos garantes de la noticia, que para premiar los méritos y servicios del Emmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, el Gobierno tenía el propósito de proponer á dicho Purpurado para la Sede vacante de Sevilla.

Con objeto de ocuparse de la construcción de una nueva Catedral, propósitos que persigue con verdadero entusiasmo el Sr. Obispo de Vitoria, se ha celebrado una reunión en el Palacio de dicho Prelado, á la que han asistido los Presidentes de las más importantes Corporaciones de la capital y personalidades significadas de la banca, del comercio, de la industria y de la propiedad, prometiendo todos su ayuda y cooperación.

Hablando con el Sr. Conde de Romanones acerca del proyecto de las jurisdicciones, ha contestado que este asunto se parecía al cuento de *La buena pita*. No ha sido más explícito, añadiendo sólo que la Comisión del Senado resolverá.

En Zaragoza la policía ha descubierto en una casa de campo un depósito de libros pornográficos. Había además en dicha casa las máquinas y material necesario para la edición de dichos libros.

Ha vuelto á ponerse sobre el tapete la cuestión del estampillado y se cree que por esta vez hay para unos días, pues al Sr. Soriano le ayudan otros Diputados y no faltan personas que le alienten en su campaña.

Sobre la Mesa del Congreso ha quedado una proposición secreta suscrita por varios Diputados en la que se propone que se abra una amplia información sobre el cobro de los cupones del estampillado y se nombre una comisión parlamentaria especial para depurar las responsabilidades en que se haya podido incurrir.

Además los firmantes de la citada proposición entienden que la comisión á que hacen referencia en el párrafo precedente, proponga al Gobierno, y éste á la Cámara, la solución que deba darse al asunto.

Se dice que va á ensayarse en nuestro Ejército una nueva ración de mochila, consistente en 500 gramos de galleta á la italiana; 300 gramos de carne en conserva con 25 de caldo gelatinoso; una bolleta de 15 gramos de café tostado y molido con 20 de azúcar comprimido.

El ensayo se hará en varios batallones, de los que se elegirán diez hombres de diferentes condiciones físicas.

En Algeciras existe la creencia de que dentro de poco surgirán divergencias entre los conferenciantes.

Estas se iniciarán al ponerse á discusión la cuestión del empréstito de Marruecos, pues Alemania se opondrá al privilegio que gozan los banqueros franceses.

Novedad de la semana ha sido los grandes fríos que se han dejado sentir. En Barcelona nevó copiosamente por espacio de tres horas: en Asturias quedaron interrumpidas las comunicaciones por causa de las nieves: en Alicante las grandes heladas han causado inmensas pérdidas: Valencia ha visto nevar después de muchos años, habiéndose conjelado sus arroyos y acequias.

Gana terreno el rumor circulado referente á que será reformado el proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército mediante un voto particular, que se tomará en consideración por el Senado, disponiendo que mientras se revisen los Códigos civiles y militar, restablezca en todo su vigor el artículo 7.º del último de dichos Códigos, aplicable solamente á los delitos contra la Patria y contra el Ejército como colectividad.

Asegúrase que el Consejo de guerra que entiende en la causa por la pérdida del «Cardenal Cisneros», dictará un fallo condenatorio para el Comandante del mismo, declarándole culpable del naufragio del crucero citado.

Otra vez se acentúan los rumores de crisis. La cuestión de las jurisdicciones no lleva camino de arreglarse, y sea cual fuere la solución que se adopte, la crisis es inevitable, ya que la fórmula armónica no es posible, ante la insistencia de los que son partidarios del fuero Civil ó del de Guerra.

El sábado último ocurrió en Alcoy sucesos desagradables entre militares y paisanos. Parece que el periódico anarquista *La Humanidad* publicó un suelto ofensivo para los militares, y los Oficiales del Regimiento de Vizcaya, que guarnece dicha población, se personaron en la imprenta de referido periódico, y después de recoger y quemar los ejemplares que hallaron, detuvieron al autor y lo pusieron inmediatamente á disposición del Juzgado.

Con este motivo un numeroso grupo de obreros se reunió en la Plaza de San Agustín pidiendo la libertad del detenido, siendo preciso que, para imponer el orden, se presentara en dicho lugar una sección de la Guardia civil, que fué silbada y apedreada, viéndose obligada á dar algunas cargas con el sable de plano para disolver los grupos.

Los ánimos están excitados.

Dicen que D. Alfonso regresará á Madrid el día 31 de su viaje á Biarritz y San Sebastián, y que á pesar de haber intervenido el Jefe del Gobierno en el recibimiento hecho en Miramar á las Princesas de Battenberg, la boda con la Princesa Ena seguirá teniendo carácter particular hasta la venida á Madrid del Rey de Inglaterra.

UNA BUENA OBRA

Los Padres Escolapios, mostrando una vez más su amor á la enseñanza y el interés que les inspiran los alumnos pobres, han introducido una mejora verdaderamente práctica en las Escuelas de San Antón de Madrid.

Han abierto clase de Mecanografía, donde los niños aprendan el manejo de la maquina de escribir, ya tan vulgarizada por los beneficios que reporta. En dicha clase disponen los alumnos de doce máquinas *Yost*, adquiridas en la casa de este nombre, siendo dos de ellas del mismo modelo que las que tiene el Crédit Lyonnais, dos como las que hay en la Inspección de Montes (Ministerio de Agricultura), y el resto como las que se usan en el Senado, Congreso, Ministerio de la Gobernación, Correos y otros Centros importantes.

Es ejemplo que debiera imitarse para dar facilidades en la lucha por la vida á quienes más tarde ó más temprano han de solicitar empleos, para cuyo desempeño es necesario el saber escribir á maquina.

Noticias generales.

El «amigo» en Bélgica.—El *amigo*, en Bélgica, es la cárcel; así es que, cuando se habla de un detenido, se dice que le van á encerrar dentro del *amigo*. No se sabe de un modo positivo de dónde proviene dicha costumbre; pero según la tradición, es del tiempo en que los españoles dominaban en los Países Bajos. Cuando éstos detenían á una persona por haber cometido alguna falta suficientemente grave para encarcelarle, le decían: «Ven aquí, amigo» y desde entonces ha quedado en Bélgica esta frase tan popular, pues no existe solamente en las grandes ciudades como Bruselas, Amberes, Lieja, etc., sino que también en todos los grandes y pequeños pueblos.

Liga antiduelista italiana.—El 10 de Diciembre se reunió en Roma la Asamblea anual de la Liga antiduelista italiana, con asistencia de todos los miembros de Junta Central y los delegados de las Juntas regionales y locales de toda Italia. En dicha reunión se redactó y aprobó el Reglamento para los tribunales de honor y el procedimiento de elección de sus miembros, que se ha impreso luego y ha sido repartido á todas las Ligas y Comités. También se aprobó el proyecto de reforma del Código penal para el castigo de las injurias y ofensas de honor que ha sido repartido entre todos los miembros de la Cámara italiana.

La Asociación antiduelista de los estudiantes de Viena ha adquirido en poco tiempo un gran desarrollo, en términos, que ha aparecido ya el primer número de la Revista que acordaron publicar en su primera reunión. En la segunda, que tuvo lugar el 10 del mes pasado, se dió cuenta de las muchas adhesiones recibidas, así como de muchos lances resueltos por el tribunal de honor de estudiantes del modo más satisfactorio. Hay que hacer constar que dicha Asociación se constituyó en la pasada primavera, lo cual demuestra el arraigo que ha adquirido en tan poco tiempo de existencia.

Las clases de una Universidad.—Un periódico de Barcelona ha tenido la curiosidad de contar los días de clase que han tenido los alumnos de la Universidad catalana y los que les quedan para el resto de curso.

La estadística es desconsoladora.

Empezadas las clases en 1.º de Octubre, siguieron sin interrupción hasta el día 18, en que empezaron los jaleos, que duraron varios días, reanudándose los estudios y volviéndose á suspender hasta que lo fueron definitivamente á mediados de Noviembre.

En total: el número de lecciones dadas á los escolares por sus Profesores no llega á treinta.

Faltan, para terminar el curso, 136 días, los cuales, descontados los festivos, las vacaciones de Carnaval, Semana Santa, Pascuas, etc, las probables del casamiento del Rey y las que puedan darse los estudiantes con cualquier pretexto, quedarán reducidos á setenta ú ochenta, tirando de largo, siendo en definitiva el curso académico de poco más de cien días, número á todas luces insuficiente para estudiar con provecho las asignaturas.

Y así nos regeneramos.

De los pueblos.

Guadamur.—El día 25 del pasado mes se enterró á D.ª Carmen de Angulo, esposa de D. Lorenzo Navas, ex Alcalde, Gobernador y Diputado provincial; presidió el duelo el Alcalde de este pueblo don Manuel Moreno; Juez municipal D. Simón Navas; D. Antonio Navarro, Depositario de esa Diputación, y una Comisión de Empleados que de la misma asistió y el Procurador D. Justo Villarreal; el pueblo asistió todo; también de Toledo fueron muchos los amigos que vinieron, así como de Noez, Polán y otros pueblos.

El 26, después del funeral, se repartieron de 700 á 800 panes á los pobres de esta localidad y á cuantos llegaron de los cercanos.

Se están recibiendo muchas cartas de pésame de Madrid y provincias.

De la capital.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica las bases para la convocatoria á ingreso en las Academias militares. El número que se asigna á la de Infantería de esta capital, es el de 300 plazas, ingresando fuera de número los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas, y los hijos de aquellos militares que gocen de la cruz laureada de San Fernando.

Los exámenes darán comienzo en 15 de Mayo próximo en todas las Academias, y los aspirantes no podrán presentarse más que en una, conforme establece el Real decreto de 4 de Octubre del año último.

Reunida la Junta general de la Asociación del Magisterio para nombrar nueva Junta, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente: D. Francisco Cuenca.
Vicepresidente: D. Julio Escalante.
Tesorero: D. Juan Rubio.
Vocal 1.º Bibliotecario: D. Ernesto Díaz Maroto.
Vocal 2.º: D. Eladio Molina.
Secretario: D. Pedro Cánovas y Lorca.
Vicesecretario: D. Aureliano Vivas.

De todo corazón agradecemos en cuanto vale la elegante invitación que nos hace el Sr. D. Antonio Alvaro y Ballano para la toma de posesión del cargo de Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, que se celebrará hoy 1.º de Febrero.

Reciba el Sr. Alvaro y Ballano nuestra más entusiasta enhorabuena.

La Asociación Auxiliadora de las Misiones, compuesta de señoritas, quedó organizada, el próximo pasado domingo, bajo la presidencia del Eminentísimo Sr. Cardenal.

Mañana, día de la Purificación de Nuestra Señora, á las tres de la tarde, se reunirán en la Sacristía de San Juan Bautista todas las señoritas asociadas y las demás que deseen pertenecer á tan importante obra, con el fin de tratar asuntos relacionados con el mayor desarrollo de la Asociación. Se espera asistirán á esta Junta todas las señoritas de Toledo.

Boda.—En la Iglesia de Santa María Magdalena de esta población, el ilustrado Capellán de la Academia bendijo el matrimonio de la encantadora Srta. Magdalena Eymar y D. Fermín Lozoya.

Los innumerables amigos de los contrayentes llenaban por completo el Templo. Fueron obsequiados, después de la ceremonia, con un espléndido *lunch* servido á sesenta invitados con la peculiar maestría y el buen gusto que distingue á nuestro *Lardy* el Sr. Aragonés en el Restaurant Granullaque. El menú era confortable: Emparedados, jamón en dulce, Foigrás, lengua á la escarlata, etc., con abundantes y exquisitos vinos, Jerez, Medoc, Manzanilla, Rioja, cognac, sidra y excelentes cigarros.

Entre los innumerables concurrentes vimos al padre de la novia D. Juan, Teniente Coronel de Infantería; al Sr. Director de la Academia, á don Clemente Ballesteros, D. Ezequiel Martín, Sr. Bardaxí y otros muchos que sentimos no designar por la falta de espacio.

Damos la más completa enhorabuena á los felices recién casados.

Hemos recibido la Memoria que ha publicado la Comisión nombrada para estudiar el medio de sustituir el impuesto de Consumos. Empezaremos á publicarla en el número que viene, en la seguridad que ha de gustar á los lectores.

El talento y vasta ilustración de los firmantes, ha hecho que la *Memoria* de la provincia de Toledo sea una de las mejores de España. Merecen los señores de la Comisión un aplauso del pueblo toledano.

Sección religiosa.

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 1 y 2, en la Parroquia de Santa Leocadia; 3 y 4, en el Convento de Gaitanas; 5 y 6, en la Iglesia de San Marcos, y 7 y 8, en la Iglesia de Padres Jesuítas.

* * *

El día 2, festividad de la Candelaria, se celebrarán los siguientes cultos:

Santa Iglesia Catedral.—Solemnes Funciones religiosas, con bendición de Candelas y Procesión por el ámbito del suntuoso Templo.

Iglesia de San Román.—Función de Candelas. A las diez, bendición y Misa con Sermón, á cargo de D. Juan Antonio Viana, Ecónomo de San Nicolás, y Procesión antes de la Misa por el ámbito del Templo.

Parroquia de Santa Leocadia.—Misa solemne y Sermón.

Parroquia de San Miguel.—Fiesta á Nuestra Señora de los Angeles. A las diez la Misa y predica el M. I. Sr. D. Juan Chaumel.

Parroquia de Azucaica, Filial de Santiago. Función de la Candelaria, á las diez, en la que predica el Cura Párroco Sr. Campoy. Por la tarde Vísperas solemnes.

Iglesia de Padres Jesuítas.—Ejercicio del Corazón de Jesús. A las ocho Comunión general y por la tarde el ejercicio á las cuatro y media, predicando el Padre Montero.

* * *

Iglesia de Padres Carmelitas.—Domingos de San José. Dan principio el día 4. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, á las cuatro, el ejercicio con Sermón por los Padres de la Orden.

* * *

Iglesia de Padres Jesuítas.—El próximo domingo 4 se dará principio á la devoción de los siete domingos á San José; el ejercicio se hará en la Misa de las ocho.

Pío IX concedió indulgencia plenaria para cada domingo, confesando y comulgando y rogando al Señor por la intención de Su Santidad.

El lunes 5, primer lunes de mes, y al toque de Oraciones, ejercicio de Animas, con Sermón á cargo del Presbítero D. Francisco Ortega, Capellán de la Misa de doce en la Iglesia de la Magdalena.

Correspondencia.

Tomellosa.—M. G.—Conforme con su carta; suscripción terminará en 31 Diciembre 1906.

Burujón.—I. G.—Cumplido encargo y abonada suscripción hasta fin de Enero 1907.

Camarena.—M. A.—Suscripciones, se cobrarán con intenciones Apostolado.

Alcalá de Henares.—P. M. de M.—Recibida letra; suscripción Boletín diez pesetas.

Segurilla.—E. G.—Conforme con su carta; entregue al Párroco importe suscripción.

Alcaldía Constitucional de Toledo.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de mi presidencia, en sesión celebrada el día 22 de los actuales, ha acordado abrir un concurso de proposiciones para adjudicar el Teatro de Rojas con destino á los bailes de máscaras en la próxima temporada de Carnaval y Piñata.

El tipo para la cesión es el de 1.000 pesetas, y las condiciones á que hayan de sujetarse los proponentes constan en el expediente de su referencia y está á disposición del público en la Secretaría municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

El plazo para la admisión de las proposiciones terminará el día 16 del próximo mes de Febrero, reservándose el municipio el derecho de admitir la más ventajosa ó desecharlas todas si no estimase ninguna aceptable.

Toledo 25 de Enero de 1906.—El Alcalde, *Pedro Martos*.—P. A. del E. A., El Secretario, *Ricardo San Juan*.

***

Así dice á la letra el anuncio publicado por la Alcaldía. ¡Triste cosa que el Ayuntamiento contribuya á la desmoralización, prestando, para sostener costumbres bárbaras, edificios que el pueblo construyó para ilustrarse! ¡Sres. Concejales, no es ese el camino del progreso!

EL RECURSO

SOCIEDAD ANÓNIMA
TOLEDO

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 4 de Febrero del corriente año, á las once de la mañana, en su domicilio, Santa Isabel, 16.

Dinero por alhajas al 2 por 100 desde 1.000 pesetas.

NO MÁS
TOS
PASTILLAS LOZANO
DE VENTA FARMACIAS
Y EN LA DEL AUTOR
Hombre de Palo, 23, Toledo.
3 Reales Caja. 3 Reales Caja.

TOLEDO
IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE
F. SERRANO
CUATRO CALLES, 2—TOLEDO

En este Establecimiento se hallan de venta: *Misales*, Breviarios, Rituales Romanos, Diurnos, Epistolarios, Cuadernos con Misas de difuntos, Preces Litúrgicas, Semanas Santas, Benedicionales, Misas sueltas de los últimos Santos canonizados, etc, etc.

Libros Parroquiales de bautismos, matrimonios y defunciones, expedientes matrimoniales y de dispensas de matrimonio, *Orationes dicendæ cum sacerdos induitur sacerdotalibus paramentis*, Preces para recitar inmediatamente después de la Misa, rótulos para Altares privilegiados, etc., etc.

Gran Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates
elaborado por sistema completamente moderno
de
SEGUNDO DE LUCAS
SUCESOR DE HIJO DE PÉREZ

Casa Central: Tendillas, 3, teléfono 5.
Sucursal: Puerta Llana, 4, teléfono 6.
TOLEDO

Participo á mi distinguida clientela que, habiendo terminado las obras que en la Sucursal, Puerta Llana, tenía con el fin de dar mayor amplitud al Establecimiento de Confitería, ofrezco la

Nueva sección de Ultramarinos,

donde encontrarán un gran surtido de todo lo concerniente al ramo. Además he agregado en dicho Establecimiento un bonito Salón, donde se sirven

Dulces, Pasteles y Licores.

LA LECHUGUINA

El peor Mazapán de Toledo se vende en la **antigua y acreditada Confitería, Fábrica de Mazapán y Chocolates** de

Juan Martín Burriel
11—Martín-Gamero—11
Toledo.

También se vende en la **Estación del Ferrocarril**, y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de **Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.**

B. Cortecero
Dorador á mate y bruñido.

Se doran Altares, Carrozas, etc.
Magdalena, 11.

La Purísima.

Grandes talleres de hábitos talares
y
fábricas de ornamentos de Iglesia
de
Vayá y Prats (Sociedad en comandita)
Sucesores de Rafael Conejos
Chofrens—3—Valencia.

Tenemos el gusto de ofrecer á los Sres. Sacerdotes y Comunidades Religiosas nuestro Establecimiento central, fundado desde el año 1854 y montado con cuantos adelantos se conocen hasta el día para toda clase de confecciones y sin confeccionar en trajes talares y todo lo concerniente al culto católico.

Casullas de rasete en todos colores para Oratorios particulares y Capillas de campo, desde 25 pesetas.

Ternos desde 200 pesetas hasta lo más rico que se conoce.

Se fabrican palios, frontales, paños de púlpito, paños gremiales, estandartes, banderas, umbelas para el Santo Viático, capitas para administrar, albas, roquetes, sobrepellices, etc., etc.

Sotanas romanas, francesas y españolas, manteos, dulletas, balandranes, esclavinas; trajes de coro para los Sres. Canónigos.

Bonetes desde 1,25 pesetas.—Sombreros castor, seda y terciopelo (topo), desde 6 pesetas hasta 25.—Solideos con borla desde 2 pesetas.—Borlas sueltas de seda en todos los colores para bonetes y solideos.

Advertencia.—Llamamos la atención de los Sres. Eclesiásticos que, á pesar de tener nuestros talleres bien montados, dejamos en completa libertad á los clientes de elegirse el sastre eclesiástico que más les convenga de esta capital para su mejor servicio.

No tenemos interés en la confección, únicamente lo tenemos en dar á conocer nuestros generos garantidos en negros sólidos y clases especiales.

Para Comunidades Religiosas.—Gran surtido en *sayales* y paños pardos, corintos, cafés, grises y negros. *Monresas* negras, blancas de todas clases y anchos. *Escots, estameñas* negras, moradas, blancas y azules.

El Dogma
de la
Inmaculada Concepción
en sus relaciones con el orden moral
por
D. Jorge Borondo y Romero
(Presbítero.)

Este libro, premiado por el Jurado calificador del Certamen científico-literario celebrado con motivo del Jubileo de la Inmaculada, se vende en Madrid, Librería de Enrique Hernández, calle de la Paz, núm. 6, y en Toledo, calle del Comercio, núm. 53, Cerería de Celedonio Martín, al precio de *1,25 pesetas.*

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
BAJO LA ADVOCACIÓN
DE
NTRA. SRA. DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR
D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE
Menores, 14.—TOLEDO

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán á las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas. **Molinos y prensas para uva y aceituna.**
Bombas y norias. **Abonos para todos los cultivos.**
Librería agrícola. **Semillas seleccionadas,**
Semillas de algodón en cinco variedades.

Reprsentante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo
de las
Aventadoras à brazo La Fama de Castilla
de
Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar
laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis
Juan J. Lasala y Merlo
Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

RELOJERIA DE E. ALVAREZ
COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

Relojes de todas clases.
Surtido en extraplanos de las mejores marcas.
Taller de composturas garantizadas.

Óptica.

Lentes y gafas de todas clases.
Especialidad en cristales Roca garantizados.
Lupas. Graduadores. Cristales sueltos. Gemelos. Patillas-armaduras.
Termómetros. Barómetros. Reparaciones de anteojos.

Material eléctrico.

Hilos. Portalámparas. Arañas. Piñas. Cables.
Pantallas. Brazos. Flexibles. Portatulipas. Portátiles.
Tulipas. Globos. Timbres. Teléfonos. Contadores. Ventiladores.
Lámparas de todos los voltajes de Toledo y Centrales de la provincia.
Instalaciones de luz, timbres y teléfonos.
Se mandan presupuestos.—Tarifas especiales para instaladores.

Un amigo periodista,—con interés de obsequiar,
me ha ofrecido su diario—por si me quiero anunciar.
Yo le agradezco su oferta,—mas no la quiero aceptar,
porque aquí en esta su casa—es inútil anunciar.
Para qué decir que es bueno—mi exquisito **mazapán**,
si basta los del extranjero—le vienen aquí á comprar.
Si es las **agujas de coxne**,—¡á qué las voy anunciar!
cuando todo el mundo sabe—que esa es mi especialidad.
Que tengo buenos **pastelas**,—no me hace falta decir;
pues demasiado lo dicen—los que saben distinguir.
Pastillas brea especiales,—¡para qué voy á anunciar!
si vienen solicitando—más que puedo fabricar.
Que estoy en Zocodover,—decirlo en inútilmente,
¡quién ignora donde vende—**Telesforo de la Fuente!**

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, *aunque estén muy deteriorados.*

Larga experiencia.
Práctica continua.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

La Unión Eclesiástica
Grandes talleres de ropa talar
de
D. José Cavanna
Plaza del Celenque, 1
Madrid.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos
y servicio pronto.

Visiten este taller

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.